Estado de Illinois
Departamento del Trabajo

¡La seguridad y la salud en el trabajo SON UN DERECHO!

Publicación obligatoria para los empleadores de los gobiernos estatales y locales

EMPLEADOS:

- **Tiene** derecho a trabajar en un lugar seguro.
- **Tiene** derecho a plantear cualquier inquietud en cuanto a la salud o a la seguridad con su empleador o de manera confidencial en la Administración de Seguridad y Salud Ocupacional de Illinois (Illinois Occupational Safety and Health Administration, IL-OSHA).
- **Tiene** derecho a solicitar una inspección a IL-OSHA si cree que las condiciones no son seguras ni buenas para la salud.
- **Tiene** derecho a participar en la inspección que realice IL-OSHA y a conversar de manera privada con el inspector.
- **Tiene** derecho a revisar las citaciones que IL-OSHA emita a su empleador.
- **Debe** cumplir con todas las normas de la Ley de Seguridad y Salud Ocupacional de Illinois que se aplican sobre su conducta y acciones en el trabajo.
- **Puede** presentar una queja ante IL-OSHA en un plazo de 30 días si usted ha sido víctima de represalias por haber ejercido su derecho según lo que estipula la ley.
- **Tiene** derecho a recibir copias de su historia médica y registros de su exposición a sustancias o condiciones tóxicas o nocivas.

EMPLEADORES:

- Debe brindarles a sus empleados un lugar de trabajo libre de peligros reconocidos.
- Debe cumplir con todas las normas que se deben aplicar de acuerdo con la Ley de Seguridad y Salud Ocupacional de Illinois.
- Debe colocar este anuncio de manera visible en el lugar de trabajo, además de todas las notificaciones y las correspondencias oficiales que reciba de IL-OSHA.
- Debe colocar las citaciones que emita IL-OSHA en el lugar o cerca del lugar donde sucedió la presunta infracción o infracciones.
- Debe solucionar los peligros en el área de trabajo para la fecha que se indica en la citación y debe certificar que se redujeron los riesgos.
- Debe mantener un registro de todas las lesiones o enfermedades que se encuentren relacionadas con el trabajo. Los empleadores deben publicar el resumen del año previo (OSHA 300A) desde el 1° de febrero hasta el 30 de abril.
- **REQUISITOS DE NOTIFICACIÓN:** los empleadores deben informar de manera oral cualquier hecho fatal relacionado con el trabajo dentro de las siguientes 8 horas y cualquier hospitalización, amputación o pérdida de un ojo dentro de las siguientes 24 horas a través de una llamada al 217-782-7860. Esa es una línea directa que se encuentra disponible las 24 horas, los 7 días de la semana.

La Ley de Seguridad y Salud Ocupacional de Illinois (título 820, sección 219 de las Leyes Recopiladas de Illinois [Illinois Compiled Statutes, ILCS]) proporciona seguridad laboral y protección a la salud a los empleados de los organismos locales y estatales. El Plan Estatal de Illinois es un plan de desarrollo parcialmente financiado por un subsidio federal. Cualquier inquietud en cuanto a la administración del Plan Estatal de Illinois puede remitirla a la oficina regional V de OSHA: Federal Building, 230 South Dearborn Street, Room 3244, Chicago, IL 60604. Número de teléfono: 312-353-2220.

Lincoln Tower Plaza
524 South 2nd Street,
Suite 400
Springfield, Illinois 62701
(217) 782-6206
Fax: (217) 782-0596

Jesse White State of Illinois Building
115 S LaSalle Street, 37th Fl.
Chicago IL 60603
(312) 793-2800
Fax: (312) 793-5257

ILLINOIS DEPARTMENT OF LABOR
labor.illinois.gov
217-782-6206
dol.questions@illnois.gov

ILLINOIS OSHA
OSHA.illinois.gov
217-782-9386
dol.safety@illinois.gov

ILLINOIS DEPARTMENT OF LABOR
ON-SITE
Safety & Health Consultation Program
worksafe.illinois.gov
1-800-972-4216
dol.consultation@illinois.gov

El Plan de Gobierno Estatal y Local 23 (g) se financia con un subsidio federal que representa el cincuenta por ciento de todo el presupuesto. El cincuenta por ciento se financia con fondos del Estado.

OSHA JOB SAFETY AND HEALTH POSTER - SPANISH (R-10-25) Printed by the Authority of the State of Illinois 10/25 IOCI 26-0623